



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:				TRÁMI TE:	X	SERVICIO:	N/A
SOLICITUD DE INFORMACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Se brinda información a personas físicas, morales e instituciones públicas acerca del estado que guarda la población y sus múltiples sectores en el municipio de Chimalhuacán							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 FRAC. III INCISO I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 5 Y 94 DE LA LEY GENERAL DE POBLACION ARTICULO 69 FRACCION I INCISO Ñ DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 1.78, 1.79 Y 1.81 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN FRACCION II REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE CHIMALHUACÁN					
DOCUMENTO A OBTENER:		Ficha informativa				VIGENCIA:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para obtener información acerca del estado poblacional, demográfico, etnológico y los diferentes aspectos del municipio de Chimalhuacán.					
				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Escrito de petición e identificación (credencial de elector, licencia manejo, cartilla, pasaporte, etc.)		ORIGINAL X	COPIA(S) X	- REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE CHIMALHUACÁN - SIRVE PARA LLEVAR UN CONTROL DE LAS SOLICITUDES - LOS DOCUMENTOS SON ARCHIVADOS PARA SU USO EN INFORMES			
PERSONAS MORALES							
Oficio de petición, carta o acta de constitución ante notario público, identificación (credencial de elector, licencia manejo, cartilla, pasaporte, etc.).		ORIGINAL X	COPIA(S) X	- REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE CHIMALHUACÁN - SIRVE PARA LLEVAR UN CONTROL DE LAS SOLICITUDES - LOS DOCUMENTOS SON ARCHIVADOS PARA SU USO EN INFORMES			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Oficio de petición firmado y sellado.		ORIGINAL X	COPIA(S) N/A	- REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE CHIMALHUACÁN - SIRVE PARA LLEVAR UN CONTROL DE LAS SOLICITUDES - LOS DOCUMENTOS SON ARCHIVADOS PARA SU USO EN INFORMES			
OTROS							
No aplica		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	No más de tres días		





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán, México.
2016 - 2018

VIGENCIA:	Un año							
COSTO Y FUNDAMENTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	* seguimiento del interesado * situaciones legales adversas							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Gobernación				Departamento de población			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JOSE ARTURO VILLALVA PAEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	Paseo hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	5	
COLONIA:	Cabecera municipal			MUNICIPIO:	Chimalhuacán		
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9.00hrs a 15.00 hrs y sábados de 9.00hrs a 13.00hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58525770		N/A	N/A	dirgobchim@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	De que fuente es la información?						
RESPUESTA:	INEGI, COESPO, IGCEM, CONAPO, SEDESOL, CONAVI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	La información se entrega por escrito?						
RESPUESTA:	Si, y también se puede entregar por medio electrónico pero se requiere presentar un CD, memoria USB o una dirección de E-mail						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Desde que año existe un archivo bibliográfico en su dependencia?						





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán, México.
2016 - 2018

RESPUESTA:	Desde el año 1998
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: JOSE ARTURO VILLALVA PAEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE POBLACION <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: TOMASA AZUCENA PALMA OCHOA DIRECTORA GENERAL DE GOBERNACION <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>09 / 07 / 2018</u>
---	---	--

